



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), más de cien toneladas de marrajo dientuso capturado legalmente permanece almacenado en frigoríficos o en las bodegas de los propios barcos sin poder salir al mercado.

Esto se produce porque están pendientes de recibir la autorización que tiene que expedir el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) pese a que cumplen con los requisitos y cupos de pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Una decisión del MITECO que está provocando la ruina de decenas de empresas al imponer unos límites a la comercialización de esta variedad totalmente descoordinados con la cantidad que autoriza a pescar.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Para las capturas de marrajo es necesario un certificado CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) que expide el Ministerio de Comercio sobre una recomendación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. No obstante, de las 900 toneladas de capturas autorizadas, éste sólo ha autorizado hasta la fecha 350 toneladas.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para dar salida a las más de cien toneladas de marrajo dientuso capturado legalmente que permanece almacenado en frigoríficos o en las bodegas de los propios barcos sin poder salir al mercado a falta de la autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX.

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G.P. VOX.

D^o. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

C.DIP 65220 20/10/2020 12:21

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es